

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estimar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiera nos sirva de guía en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones de procedimientos responsables y propietarios de sus destinos por oposición a encursos, prestapuestos, niveles, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado más especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un año. 1.75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
de África un trimestre. (Pago anticipado)
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado). 17.50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCHENA.

Oficinas e imprenta,
Campeño bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6 a juicio del Director. (Pago anticipado.)

El discurso del Sr. Díaz Ximenez.

En la sesión reglamentaria celebrada, hace pocos días, por la Liga de Contribuyentes de esta capital, su digno presidente el Excelentísimo Sr. D. Pablo Díaz Ximenez, dió lectura a un interesante discurso, en que reseña los trabajos realizados por aquella ilustrada Sociedad, y se ocupa de particulares, de la mayor importancia para el país y en los que, desgraciadamente, no se fija la atención de nuestros gobiernos, consagrados a lo que aquí se llama política, y más bien debiera llamarse desastrosa lucha del personalismo y la ambición. Hé aquí el discurso a que aludimos y que seguramente será leído con gusto por nuestros suscritores:

«SEÑORES: Un año ha transcurrido desde que, cumpliendo un deber reglamentario de nuestra asociación, tuve la honra de dirigiros la palabra; y al terminar este período, apesar de la lucha constante que la Liga, ha sostenido y sostiene a favor de las clases contribuyentes, y por el engrandecimiento de este querido rincón de nuestra patria, poco puedo decir que satisfaga nuestros propósitos; algo de esperanzas, poco de resultados prácticos que afiancen nuestras justas convicciones.

Y, si a esto se agrega el desaliento que experimenta mi espíritu al evocar tristísimos recuerdos de este año, fatal para los intereses públicos y levantados fines que perseguimos; fatal para mí por las irreparables desgracias particulares que me han producido inevitables dolores, y fatal para todos por las aun palpitantes impresiones de los terribles acontecimientos, que en sus últimos días, han desolado nuestra comarca, sembrando el luto y la miseria en pueblos y ciudades hermanas, dispensaréis, si esta memoria que estoy obligado a formular, se reduce casi tan solo a relatar con lacónica frase, los trabajos prestados y asuntos oacuados por la asociación, que por vuestra amigable benevolencia tengo el honor de presidir.

Continuando nuestra gestión práctica, hemos reproducido enérgicas reclamaciones sobre los abusos vejatorios a que se presta la forma y procedimientos actualmente empleados, para el cobro de las contribuciones e impuestos.

Se ha gestionado activamente cerca del Gobierno, para la justa protección de la industria nacional azucarera y por el fomento de la industria ceramista.

Nos hemos adherido prestando nuestro apoyo a la petición de la Sociedad Española de Africanistas, excitando el patriotismo de las Cámaras, a fin de que se iniciara en Marruecos una política más en armonía con las necesidades del país, y con lo que la opinión pública reclama.

Se pidió a principios del año anterior, la más pronta ejecución del proyecto autorizado de invertir en la marjacion del Genil los fondos procedentes del socorro a las inundaciones de Murcia que estaban depositados en la Sucursal del Banco de España.

Se ha solicitado la cooperación del Gobernador civil para la plantación de moreras en la provincia, y especialmente en las Alpujarras; nombrándose para su gestión más eficaz, una comisión compuesta de los Sres. D. Miguel Sanz de Santiago, D. Diego María del Castillo y D. Antonio López Zavala, pidiéndose al mismo tiempo protecc en los aranceles para los productores y fabricantes del ramo de sedería.

Comprendiendo que era perjudicial a los intereses agrícolas de España, el tratado de comercio con los Estados Unidos de América, planteado por nuestro Gobierno; puesto que, teniendo que ser su primer resultado la depreciación de nuestros frutos que unida a la exorbitancia de los tributos, había de producir la ruina de nuestros labradores, se gestionó por la Liga la modificación de las bases de dicho tratado, secundando los trabajos que con igual objeto prestaron los diputados castellanos.

El directorio de las Ligas, recomendó en su día a las provincias donde estas están constituidas, procurasen llevar a las Cámaras representantes de su seno. Recomendación justísima y acertada, cuyos altos fines y útiles consecuencias a todos se nos alcanzan; pero cuya práctica es imposible, conocida como es la corrupción e inmoralidad electoral que en los tiempos que alcanzamos esterilizan los más leales esfuerzos, hacen fracasar toda candidatura que no sea política, e invalidan con sin igual cinismo las

más patrióticas aspiraciones, si no obtienen la sanción de aquellos que rigen los destinos del país.

Escusado es decir que se ha seguido gestionando con inquebrantable fe, la más preferida aspiración de nuestros ideales: la construcción de ferrocarriles. El de Menjíbar a Granada, el de Linares a Almería, el de vía estrecha de Granada a Motril, y la construcción del puerto de Calahonda declarado de refugio merced a las gestiones de la Liga expuestas y sustentadas en las Cortes por el que habla, en legislaturas anteriores. Así mismo se han repetido y estremado una y otra vez las exposiciones al Gobierno, patetizando el abandono en que se hallan las carreteras y caminos vecinales de la provincia.

Al tener noticia de probabilidad de construcción del ferrocarril de Murcia a Granada, línea que muy pronto ha de venir a mejorar las condiciones y manera de ser una gran parte de esta provincia, la Liga ofreció a la Empresa su cooperación en la medida de sus fuerzas para la realización del proyecto, y después ha gestionado para que no se llevasen a cabo en el trazado de dicha línea las modificaciones que, en perjuicio de nuestra provincia, se intentaban introducir.

La enumeración casi cronológica de los trabajos prestados por la Liga, nos lleva necesariamente a abarcar con rápida ojeada algunos de los sucesos ocurridos en el año que ha terminado, de infame memoria para nuestra patria.

La aparición del cólera en las fronteras de la nación vecina y en algunos puntos de nuestra litoral, cortando las comunicaciones comerciales, cohibiendo el desarrollo de la industria, dificultando la exportación de nuestros frutos, produciendo su depreciación.

La política, mayor plaga social que la epidemia del Ganges, absorbiendo con sus mezquinas cuestiones personales e intereses de partido la atención toda de nuestro Gobierno, de la mayor parte de nuestros representantes en las Cámaras, de nuestras Diputaciones y hasta de nuestros Municipios; llevando su germen corruptor a la esfera administrativa y no dejando consignada en todo un año una fecha de feliz recuerdo, una ley protectora que contribuir pudiera a la prosperidad de la nación.

Y para final, señores, el más temible azote, la más terrible catástrofe cuyo recuerdo aterra, produciendo la destrucción de pueblos enteros y la muerte y horfandad de millares de sus hijos, ha venido a colmar nuestros infortunios sumiendo en la mayor de las desgracias, a la más desheredada provincia de la nación española.

Y, sin embargo, en medio de tanta desolación, de tanta ruina y de tanta desgracia, la mente atribulada se espacia, al ver, que no en valde pasan los siglos y se suceden las edades, y las ideas humanitarias se generalizan, y la civilización y el progreso hacen hermanos a todos los pueblos, a todas las naciones, sea cualquiera su religión, sea cualquiera su forma de gobierno; y que un grito unánime de consuelo responde unisono al triste gemido de la más henda de las desventuras.

Y, var a todos, españoles y extranjeros, gobiernos y corporaciones, asociaciones y particulares, ricos y pobres, dando trégu a divisiones políticas y antagonismos de razas, unirse en un solo pensamiento, en una sola aspiración, en un solo sentimiento de fraternidad universal, para efrescer a estos desventurados, sus dolores, sus consuelos y sus lágrimas.

Y no bastándoles abrir suscripciones, ofrecer donativos y aprontar socorros, todos quisieran aplicar personalmente sus consuelos; a fin de que no pueda verse en sus ofrendas la limosna que humilla, sino el fraternal auxilio que alivia y que fortalece.

Y es de notar, señores, la actitud que desde su principio han adoptado gran número de corporaciones y particulares, retrayéndose de unir sus donativos o los de sus suscripciones a los fondos que el Gobierno de la nación, con actividad notable y vehementes excitaciones que sinceramente aplaudimos, se esfuerza por reunir, para socorrer en lo posible las desventuras causadas por los terremotos. Y esto, que, produciendo sin duda, falta de unidad, de regularidad y de orden en los donativos, puede acaso perjudicar un tanto a las necesidades, es por desgracia irremediable; porque, todos saben por experiencia, que la protección oficial es casi siempre tardía, y las más de las veces deficiente, por la manera de practicarse y por el tiempo en que se practica, cuando la fría reflexión ha esterilizado los esfuerzos de la caridad y del sentimiento. Y además, no puede olvidarse, que de los fondos que se recaudaron con filantrópico entusiasmo para socorro de las víctimas de las inundaciones de Murcia, quedó sin distribuir una gran parte; y que la suscripción nacional para socorrer a Manila, que ascendió a tres

millones y pico de pesetas, solo se aplicó al objeto a que por los donantes se destinara menos de la tercera parte de esta suma.

¡Quiera el cielo que este inmenso entusiasmo, que este deseo universal por aliviar nuestras desgracias, sea verdaderamente fructífero por su aplicación oportuna y administración íntegra y honrada! Que el escarnio y la maldición de todo honrado corazón merezca, aquel que engrandecerse y lucrar pudiera con las lágrimas del desgraciado y los sollozos del infortunio.

Habiendo visto el real decreto en que el Gobierno, movido del mejor deseo, autorizaba a esta Diputación y a la de Málaga a levantar un empréstito para socorro de los pueblos perjudicados, con cargo después a las contribuciones de las mismas provincias, esta presidencia juzgó, que semejante disposición, mejor sentida que pensada, había de ser un día no lejano una calamidad más para la provincia, ya excesivamente recargada en sus tributos, y hasta para los pueblos mismos que se intentaba favorecer, haciendo más aflictivas las consecuencias de la catástrofe, y pensó se expusieran por la Liga estas razones, aprovechando la estancia de S. M. el Rey en nuestra capital. Pero en vista de que faltaba tiempo material para reunir la junta de gobierno, y teniendo en cuenta la preteritoriedad de las circunstancias, redactó, asumiendo la responsabilidad de este acto, una exposición a nombre de la Liga, dirigida a S. M.; en la cual, después de agradecerle su noble proceder al venir en persona a enjugar las lágrimas de los desgraciados, hacíase ver la triste situación de este país, tan rico y hermoso como abandonado; sin ferrocarriles, carreteras ni caminos; alejado por su aislamiento de la vida activa de la civilización y del movimiento comercial de los demás pueblos, y se pedía la suspensión del decreto citado, hasta que al menos pudiera apreciarse si eran o no suficientes los fondos y recursos que propios y extraños se esforzaban en arbitrar para remediar en lo humano tan inmensa ruina. S. M. acogió con su natural benevolencia nuestra demanda; y, penetrado de su justicia, dispuso la suspensión del decreto en lo referente a Granada.

Yo creo que la Liga debe estar satisfecha en alto grado de haberlo conseguido, adelantándose a interpretar las aspiraciones de las clases productoras e industriales que representa, y librando a la provincia de las consecuencias lamentables que por muchos años había de hacerle sentir la proyectada disposición.

Habiendo recibido una comunicación del Excelentísimo señor D. Ignacio José Vazquez, presidente de la Liga de contribuyentes de Sevilla, acompañando libranza de 5067 reales 70 céntimos, mitad de la existencia total de sus fondos, para que esta presidencia la invirtiera de la mejor manera posible en beneficio de las víctimas de los terremotos, se acordó dar las gracias más expresivas por tan generoso y caritativo proceder; y que, en atención a estar socorridos por el momento las primeras necesidades de alimento y abrigo, dicha suma, con más, todos los fondos de que disponga nuestra asociación, duplicados por cantidad igual a la que resulte, que de su bolaillo ofreció esta presidencia, y 800 reales producto de la venta de 200 ejemplares del periódico *El Día*, remitidos por el señor marqués de Riscal; y 400 reales remitidos por la Liga de Alburquerque, y las más cantidades que puedan venir de otras sociedades, se destinan a la construcción de edificios permanentes, hasta donde alcance la suma total que reunirse pueda.

En las varias excursiones que después tuve ocasión de hacer por los arruinados pueblos, para llevarles socorros, ya remitidos por particulares y asociaciones amigas, ya propios alguna vez, pude, estudiando de cerca sus necesidades, convencirme aún más de la oportunidad del acuerdo expresado. Y como en mi sentir, señores, en estos casos de urgente empeño, a la enunciacón y aprobación de la idea debe seguir su ejecución más inmediata, estudié planos, hice formar presupuestos, elegí lugar y terreno apropiado y el 17 de este mes de febrero se inauguró en el vecino pueblo de Dúrcal la construcción de nueva planta, de dos casas, y el 21, la de otras dos en el de Beznar.

Cada una de las dichas casas en construcción en Dúrcal está presupuestada en 1.568 pesetas, miden a 64 metros enadrados de superficie; han de tener dos cuerpos de alzada y constar de cinco habitaciones, corral y cuadra, y sus condiciones de distribución y solidez convenientes podreis apreciarlas por ahora en los planos que obran en Secretaría.

Así, pues, a la Liga de Contribuyentes, a nuestra sociedad querida, corresponde de derecho la alta satisfacción de haber puesto la primera piedra en

sante empresa de dotar a nuestros desventurados vecinos de edificaciones permanentes, en compensación de las derruidas por las terribles convulsiones del suelo que las sustentara; y no vacilo en augurar, con la seguridad del convencimiento, que al estar estas nuestras primeras construcciones terminadas y habitables, que ha de ser precisamente en el próximo mes de abril, el Gobierno de la nación no habrá todavía decidido ni el paraje donde han de hacerse las nuevas edificaciones en los pueblos des truidos, ni aún las reparaciones en los solamente dañificados.

Antes de terminar, señores, deseo rindamos un tributo de sentido recuerdo a la memoria de nuestros queridos consocios Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, Ilmo. Sr. D. José López Barajas, don Lino del Villar y D. Antonio de Casas y Moral y los Sres. D. Manuel Cazorla Antelo y D. Ramiro Molero Villanueva, que han fallecido en el año último. Todos ellos, entusiastas por nuestra asociación, cooperaron en la esfera de sus respectivas circunstancias, por el desenvolvimiento de nuestros ideales y el mejor resultado de nuestros esfuerzos. Lamentemos la pérdida de estos eslabones que se nos desunen, de estos apoyos que nos faltan, de estos amigos que nos abandonan, como único homenaje que ofrecer podamos a su imperecedera memoria.

Cumplido este sagrado deber, réstame solo dar las gracias a todos y a cada uno de sus individuos de la Liga por su constante adhesión y su confianza en el porvenir, sin que les arredre ni debilite la oscuridad del presente. Yo, señores, apesar de todo, espero y espero mucho. Yo tengo la convicción de que el viaje de S. M. el Rey a nuestra provincia en las actuales circunstancias ha de ser fructífero para sus necesidades. Yo espero que al conocer prácticamente el verdadero estado de abandono y de aislamiento de esta desheredada región su influencia y superior criterio lo habrá necesariamente comparado con el estado floreciente de otras provincias igualmente españolas, pero protegidas por el favor de los gobiernos. Y si, como es de esperar de su gran corazón, surge en su alma el nobilísimo deseo de nivelar en lo posible el bienestar de los pueblos cuya felicidad la está encomendada, se suavizaran las dificultades siempre halladas para nuestros propósitos.

Y si desgraciadamente los que mandan no prestasen su leal concurso a tan justas aspiraciones de equitativa y niveladora reparación, nosotros con nuestras continuas excitaciones y respetuosas quejas, haremos recordar que existe un rincón de España el más feraz, el más bello, el más soñado por los que una vez lo vieron, que es al mismo tiempo el más atrasado, el más pobre, el más alejado del centro común de la civilización actual, por el olvido y la indiferencia.

Acaso sea un sueño estas mis esperanzas; pero de todos modos, yo confío en que, persistiendo como hasta aquí unidos en una sola aspiración, en el solo deseo de ser útiles a la patria y a la clase contribuyente y trabajadora que representamos, sin desmayar ni retroceder un paso en la emprendida senda, día llegará en que, la satisfacción del logro, nos haga olvidar los sinsabores y desengaños que por el presente nos toca experimentar.—Granada 27 de febrero de 1885.

Revista económica.

Los fondos continúan en el mismo estado de indecisión y languidez que hace ocho días; hemos vuelto a la misma situación de aquellos meses, en que el mercado estaba sujeto a los telegramas de las Bolsas extranjeras, que regulaban, por decirlo así, nuestras cotizaciones y nos daban la norma del alza o la baja, en que se interesaban los hombres de negocios. La actividad y el movimiento que consignábamos en pasadas revistas, han desaparecido, y, como tanto la Bolsa de París, como la de Londres, atraviesan un período difícil, debido a sus asuntos exteriores, dicho se está que nuestro mercado hijuela y nada más que hijuela de otros mercados, sufre las consecuencias de su poquedad y de servidumbre.

Este sistema, sin embargo, debía ser ya conocido de los especuladores, más que nada, por las reliquias que deja tras de sí; pero cuando cunde la desconfianza o mal calculada pereza se apodera de los ánimos, son inútiles cuantas reflexiones se hagan por las menos impresiones en estos asuntos. Estudiando la causa de la actual paralización de operaciones, no puede atribuirse aquella a la

zozobra que inspire el estado financiero del país, sin que las obligaciones de la Deuda pública anden desatendidas; demás sabe todo el mundo que por este lado, sino debemos esperar prontas redenciones, tampoco nos amenazan peligros de ningún género; hay, pues, que convenir en que el mal arranca de otra parte, y esa otra parte es la falta de iniciativa, el retraimiento incomprensible de los capitales, y ante todo y sobre todo, el atomismo financiero y bursátil que opta por lo infinitamente pequeño, seguro de que así, en algo de equivocarse, toda pérdida ó quebranto tiene que resultar leve y de poca entidad.

Apesar de esto, el sábado, despues de una semana en que la baja fué casi diaria, los fondos se vieron más solicitados y se hicieron algunas operaciones á plazo; pero tal beneficio ó progreso no fué debido, como puede creerse á nuevo rumbo en los cambios sino á la proximidad de la liquidacion que como siempre produce estas ventajas previstas de antemano.

El lunes 23 tanto los cuatros al contado y á plazo como el amortizable, las Cubas y la Deuda id. se cotizaron en alza; el 24 se inició la baja en los cuatros al contado, pero continuaron subiendo el fin próximo, el 4 por 100 exterior y las Cubas; el miércoles, día festivo, no hubo Bolsa, pero el jueves 24 bajaron 20 céntimos las cuatros al contado; 5 los pequeños; 30 el fin próximo; 15 el 4 por 100 exterior; 15 el amortizable; 15 las Cubas y 5 la Deuda id. El viernes continuó en mayor proporción la baja; pero los cuatros perdieron 25 céntimos; 15 los pequeños; 30 el fin corriente; 30 el fin próximo; 40 el 4 por 100 exterior y 40 las Cubas. Por último el sábado obtuvieron una ventaja de 5 céntimos los cuatros; de 35 las pequeñas y de 10 el fin corriente y el fin próximo.

Las acciones del Banco de España desde el 31 de marzo al 28, bajaron 650 enteros, apesar de lo solicitado de este papel; débese tal depresion al deseo por parte de algunos especuladores de aprovecharse del rumbo prospero de las acciones durante el mes que va á terminar. Sin embargo, el sábado hubo menos oferta de estos valores, y así es que subieron en pocos instantes 2 enteros y 50 céntimos (publicado).

El papel más buscado durante la semana, han sido los cuatros (contado y plazo); en cambio, el 4 por 100 exterior continúa en el abandono de hace tiempo, siendo escasísimas las operaciones que se hacen; únicamente en Barcelona es donde la Deuda exterior tiene más movimiento, si hemos de juzgar por los cambios que alcanza.

La Deuda de anualidades de la isla de Cuba se cotizó el día 27 del actual á 37 por 100, su valor nominal corriente. Como dice muy bien uno, reseña financiera, que tenemos á la vista, tienen estos valores la particularidad de que á medida que van venciendo los cupones disminuye su valor nominal, y de aquí que su cotizacion haya de referirse al valor que representen los cupones por vencer.

La Bolsa de París no ha podido sustraerse al efecto producido en la opinion pública por la derrota de las armas francesas en China; estos reveses, han hecho que en una semana el 3 por 100 francés haya bajado de 81.72 y medio á 80, y el 4 y medio por 100 de 110, 30 á 100, 50. En cuanto al 4 por 100 español se cotizó al 28 á 60.50 y las obligaciones Cuba, á 479.

Los consolidados ingleses se hicieron el mismo día á 96.78

El Corresponsal.

Miscelánea.

El conflicto de Motril. Diferentes cartas que recibimos de Motril nos informan que los labradores acentúan su actitud en defensa de sus intereses amenazados con las resoluciones adoptadas por los fabricantes de azúcar.

El primero del actual se verificó una numerosa reunion de propietarios y labradores en los salones del Casino de aquella ciudad, en la que el presidente interino D. Manuel Jimenez Caballero, con frase oportuna y elocuente, manifestó que el objeto que les congregaba se dirigía á oponer á la conducta resuelta de los fabricantes proposiciones justas y conciliatorias que armonizasen los intereses de unos y otros y que solamente cuando todos los esfuerzos resultasen inútiles y todos los medios ineficaces por estrecharse con la voluntad inflexible de los fabricantes, que entonces sería hora de procurar la emancipacion del labrador contagiando sus tierras y su actividad á otros frutos distintos que el

que hoy cultivan en íntima y estrecha relacion con la industria azucarera.

Aprobado por unanimidad el pensamiento y el objeto de la reunion, se procedió á elegir el presidente de edad para dirigir la sesion preparatoria, recayendo en el respetable y conocido propietario D. Juan Pedro Jimenez, que propuso el nombramiento de una comision nominadora de las personas que se creyesen más apropiadas para formar la junta directiva, resultando elegidos veinte y siete señores, entre los que se hallaban representados los grandes y pequeños capitales, así como la ilustracion y la esperiencia, á quienes se les autorizó por voto general que hiciesen la designacion de cargos con posterioridad.

Reunidos los señores elegidos en los salones del teatro de Calderon de la Barca, bajo la presidencia de D. Juan Pedro Jimenez, resultó elegida la junta del modo siguiente.

Presidente, D. José Hernandez Guerrero. Vicepresidentes, D. José Jimenez Caballero, D. Eduardo Diaz Quintana, D. Manuel Jimenez Caballero y D. Francisco Hernandez Martin. Secretarios, D. Joaquin Góngora, don Antonio Alonso Solano y D. Florencio Moreu.

Constituida la junta se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar una comision que se encargue de la redaccion de un reglamento, por el que haya de regirse la asociacion de propietarios y labradores.

Dar un voto de gracias á D. Luis Seco de Lucena, director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, por el interés que viene demostrando en su publicacion, defendiendo los intereses generales de esta comarca azucarera.

Reprobar asimismo la satisfaccion con que se habian leído los trabajos publicados en dicho periódico bajo la firma de Un labrador.

Acatar y pasar por el criterio de la mayoría en todos aquellos acuerdos que se pongan á discusion.

Dirigir á todos los fabricantes de azúcar de aquella jurisdiccion una carta autorizada por la Junta directiva (previa la sancion de la general), proponiendo una transaccion que haga posible el cultivo de la caña de azúcar.

Mucho nos alegraríamos que estas sensatas decisiones del cuerpo de propietarios y labradores tuvieran un favorable resultado en bien de la riqueza de aquella comarca, donde la más mínima discordia entre sus elementos producen daños grandes al labrador en primer término, pero traen á la industria muerte inevitable. A cortar tan desastroso desenlace deben encaminarse los propósitos de unos y otros, tanto más, que un esfuerzo de la voluntad ó un rasgo de abnegacion en estos momentos, acortarian las distancias que hoy les separan, y que mañana la intransigencia podría aumentar de un modo irreparable.

La prensa de Barcelona. Anteayer llegaron á esta capital, procedentes de Málaga y despues de haber recorrido los pueblos damnificados por los terremotos en aquella provincia, nuestros queridos compañeros D. I. Lopez Bemagosi, propietario del popular periódico *La Campana de Gracia*; don Francisco X. Tobella y Argila, redactor de *La Renaixensa*, infatigable diario consagrado á la defensa de los intereses regionales de Cataluña, y D. Juan Echevarría, el inteligente y activo corresponsal en Granada de *La Publicidad* de Barcelona.

Los ilustrados representantes de la prensa de Cataluña que tan generosa é incansablemente ha trabajado por obtener los mayores recursos posibles para el socorro de las provincias andaluzas castigadas por los temblores de tierra han visitado ya, en el territorio granadino, los pueblos de Zafarraya y Ventas de Zafarraya y se proponen conocer por sí mismos todos los que, en este desventurado país, han sido más ó menos gravemente perjudicados por los terremotos.

En Lugros. En este pueblo, que es casi por completo de la propiedad del señor marqués de las Torres de Campoverde y Lugros, vive el administrador de dicho señor, que desde que allí habita, próximamente cinco

años, viene siendo, segun nos escriben, el verdadero padre de los pobres. Remedios, no solamente un gran número de necesidades materiales, sino que por medio de los saludables consejos que dá, consigue tener constantemente animados los vecinos que de él solicitan algo. Este año por vez primera en aquel pueblo, bajo su direccion, se ha verificado una solemne funcion religiosa á San José, que fué acompañada admirablemente con el violin, por el hijo menor del referido administrador D. Gonzalo Sanchez Palencia. Lo mismo las fiestas y fuegos artificiales de la víspera, que la procesion del día 19, estuvieron muy animadas, concurriendo á ellas todo el pueblo con alegria y placer. No pueden menos los habitantes de Lugros de estar reconocidos al Sr. Sanchez, y estamos seguros que en todas las ocasiones le harán presente su gratitud.

El vinagre. Un cosechero granadino ha descubierto la manera de evitar en gran parte los malos efectos que ocasionan los vinagres impuros, obtenidos por medio del orujo de uva, y algunas otras materias corrompidas. Este medio consiste en conseguir que el *tur-bio* se deposite en el fondo de la vasija, y que asciendan á la superficie del liquido otras partes quizá más perjudiciales; estas porciones toman la forma de pequeñas culebrillas, perceptibles á simple vista. Una vez conseguido esto por medio de un reposo absoluto puede separarse esta parte que ocupa la superficie, y dejar el vinagre en magníficas condiciones para todos los usos.

Cura párroco. Nos dicen de Huéneja, que D. Francisco Gonzalez Martinez cura párroco de dicho punto, observa desde que nuevamente se ha hecho cargo del curato, una conducta digna de imitacion. No perdona medio alguno para mantener siempre firme la fe en sus feligreses, que se hallan contentísimos de tenerle entre ellos. Reza diariamente el rosario en la iglesia, predica todos los domingos y días festivos, y visita con frecuencia las escuelas, en la que enseña la doctrina cristiana. Propónese además recomponer el órgano que se halla en un estado lamentable, é introducir numerosas mejoras en cuanto se refiera á su sagrado ministerio.

Afecciones. Un nuevo caso á más de los referidos se presenta hoy, aumentando la tristeza de todos. El pueblo de Sopórtjar, que aunque pequeño ha sido siempre rico, se halla en un estado tristísimo. A consecuencia de los terremotos, la mayoría de los edificios que lo forman, unos han sido destruidos y otros están cuarteados y en imposibles condiciones de habitacion. Cuando la Comision nombrada para reconocer los daños causados, practicó sus trabajos, no terminó por completo su empeño, de modo que, no solo por esto sino por los desperfectos ocasionados por los temblores siguientes, atraviesa hoy Sopórtjar una situacion lastimosa. Además las pertinaces lluvias hacen imposible que se continúen practicando las faenas agrícolas, de modo que en todos sentidos es este desgraciado pueblo digno de que fijen en él su atencion aquellas personas que más ó menos directamente pueden remediar tantos y tan terribles males.

Buena accion. Tampoco ha escapado á los tristes efectos del presente invierno, el pueblo de Cúllar de Baza. De allí nos dicen que ha sido tan duro el temporal de nieves y heladas, que se ha dejado sentir bastante el hambre entre la clase jornalera; pero esta desgracia tuvo un remedio, pues los socios del Casino, notando el lamentable estado de aquellos infelices, les facilitaron pan y abundantes limosnas, llegando hasta repartir leña para combatir los terribles frios. Digna de todo elogio es pues la conducta de los referidos señores, especialmente de D. Gregorio Caja, D. Emilio Jofré, D. Angel Martinez, don Juan E. Sanchez, D. Andrés y D. Joaquin Gallegos, y otros.

Quintas. Del reconocimiento practicado ayer siete, en los padres y hermanos de los mozos que alegaron por este concepto, han resultado impedidos, el padre de Miguel Garcia Cabello, núm. 39 del cupo de Granada; el de Pedro Malagen Alamús, núm. 6 del de

Algarinejo, y el de Francisco Alvarez Gonzalez, núm. 4 del de Alcázar.

Junta de Instruccion pública. El día nueve del presente mes, celebra sesion á la una de la tarde la Junta provincial de Instruccion pública, en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, para tratar asuntos de interés.

Nombramiento. Ha sido nombrado maestro de instruccion primaria del pueblo de Escúzar, D. Harmenegildo Espinosa y Prazt.

Casos y cosas. El cuerpo de O. P. ha detenido dos sujetos que en la calle de Elvira escandalizaban embriagados, en las primeras horas de la noche.

Traslados. Ha sido trasladado á Sevilla el segundo jefe de la Intervencion de Hacienda pública de esta provincia, D. Eduardo Lorent, siendo desempeñado este cargo en adelante, por el que lo ejercia hasta ahora en Sevilla D. José de Hoyos Marfori.

Cesantia. Se ha declarado cesante el ayudante de orden público de tercera clase en esta capital, D. Pedro Lasas.

Nevada. Estos últimos días ha caído una copiosa nevada en el término de Campo Cámara (Baza).

El padron de cédulas personales. —El padron de cédulas es uno de los trabajos administrativos que exigen más asiduo cuidado y más diligente perseverancia.

El impuesto se rige, como es sabido, por la ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion aprobada por real decreto de 27 de Mayo de 1884.

En breve comenzarán las operaciones preliminares para la formacion del padron, en las capitales de provincia por la administracion de propiedades é impuestos, y en los demás pueblos por los ayuntamientos.

Los agentes de la administracion están encargados de distribuir á todos los vecinos en sus respectivos domicilios, las hojas declaratorias, en las que figuran las respectivas casillas, donde se consignarán los nombres y apellidos de los interesados, su edad, naturaleza, provincia, estado y profesion, el sueldo ó haber anual que perciban, ya por servicios intelectuales ó materiales, ya por salarios, jornales y demás retribuciones, la oficina, empresa, corporacion, establecimiento, almacén ó tienda donde presten sus servicios, el alquiler que paguen por arrendamiento y la contribucion directa sin recargos, que satisfagan.

En las hojas declaratorias habrán de figurar todos los individuos de ambos sexos que compongan la familia, mayores de catorce años, incluidos los jornaleros y sirvientes que formen parte de los habitantes del domicilio del cabeza de familia.

Respecto á las cuotas de contribucion que satisfaga cada interesado, deben comprenderse en la casilla correspondiente, las que pague como propietario de tierras, casas ó cualquiera otro prédio rústico ó urbano, ó como industrial, en uno ó más puntos, pero acumulando todas las cuotas por distintos conceptos ó en diferentes provincias, é incluyendo tambien aquellas de cuyo pago estuviesen encargados los arrendatarios llevadores de las fincas.

En los alquileres habrá de separarse lo que se pague por casa, almacén, fábrica, tienda ó cualquiera otro edificio ó local, separado ó no de la vivienda del interesado.

Las hojas declaratorias tienen que reflejar la mayor exactitud para no incurrir los que las autorizan en la responsabilidad que impone la instruccion de 27 de mayo de 1884, aprobada por real decreto de la misma fecha.

Incurrirán en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido y además en el duplo del arbitrio municipal, los que debiendo figurar en los padrones especiales de cédulas en una categoría superior hubieran obtenido cédula inferior á su clase.

É incurrirán en el pago de una multa igual al duplo de la cantidad que por su causa se hubiese defraudado, los que en las hojas para la informacion de los padrones cometan falsedad respecto á las circunstancias que sirven

de base para la clasificación de la cédula que a cada cual corresponda.

Los agentes de la Administración, al entregar las hojas declaratorias, advertirán a los vecinos que en el término de tercero día pasarán a recogerlas, estando terminantemente prohibido a aquellos que admitan o soliciten retribución alguna por este servicio.

CHARADA.

*Primera segunda el ciego,
esta es cosa bien sabida;
sangre da la dos tercera;
dos tres no es hora de misa;
al todo van por las tardes
las señoras estos días,
dos siquiere a una iglesia
y verás que no es mentira.*

Solución a la anterior.—SONETO.

Como todos los productos cuyo mérito ha consagrado la boga, el HIERRO BRAVATIS es imitado y falsificado. Para evitar todo error de procedencia, recomendamos que se exija en la etiqueta de cada frasco la firma R. BRAVATIS, impresa en rojo.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernández Guerra, Melchior de Salas, Roman Dillon, Romes, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irwin en su viaje artístico a la ciudad de las zegirías.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento. Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confección, clase superior, 240 rs.

Desde Paris.

La comisión de monumentos históricos acaba de organizar la sala consagrada a los siglos XVII y XVIII, en el museo del Trocadero.

En la pared izquierda se han colocado los bajo-relieves de la fuente de Diane, por Girardon, pieza colosal que ocupa casi todo el cimacio. Por encima están dispuestos el frontis del antiguo hotel de la Aduana de Ronen, por Conston; los cuatro bajo-relieves «El Verano» «El Otoño» y el «Invierno», de Bonchardon, que forman parte de la fuente de la calle de Gronelle y el bajo relieve de los caballos de Apolo, que adorna la entrada de las cuerdas del antiguo hotel del Cardenal de Rohan, hoy imprenta Nacional, obra de le Lorrain.

En otra pared se encuentra un bajo relieve procedente de la decoración del antiguo hotel d'Effiat, calle Vicille du Temple.—hay destruido—que se atribuye a Jacques Saragui y la estatua de S. Bruno, por Hondon, de la iglesia de Santa María de los Angeles de Roma.

En medio de la sala se pondrán los bronces de Coyscoose, el Ródano y el Loira, Le parterre d'eun de Versailles, fundidos por Feller; grupos de amores, de la misma decoración; dos Termas; el Hércules y la Balcante de de Dieu: varios jarrones de gran tamaño cuyos originales existen igualmente en Versailles, y toda una serie de interesantes bustos con sus pedestales.

La fuente de Beaume Samblancay de la plaza del Gran Mercado de Tours, y que pertenece al siglo XVI, ha sido transportada a una sala y colocada entre las tumbas de los hijos de VIII, y la de Francisco II, de la iglesia de los Carmelitas de Nantes.

La sala recibirá sin duda alguna, otras piezas importantes, entre ellas, algunas reproducciones de las obras de Pigut, completando el conjunto cronológico del museo, la escultura comparada, que no será la parte menos interesante como estudio, ni la menos gloriosa para el arte.

El museo del Trocadero, es la creación más original y más interesante por su carácter pintoresco, por sus variados elementos y por su disposición ingeniosa que permite recorrer rápidamente y abrazar, por decirlo así, de una sola mirada, todas las manifestaciones del arte francés.

Este gran museo del Trocadero ha sido creado en menos de tres años y ha costado relativamente poco dinero; su realización rápida y completa, prueba las grandes cosas que pueden hacerse cuando una idea justa y lógica y un objeto de interés público hacen emprender una obra cuya ejecución se confía a hombres enérgicos, resueltos y llenos de abnegación.

Mr. Rouger le Doulat, conde de Pontecoulant, que acaba de morir, entró en el ministerio de Negocios extranjero en 1855. Agregado sucesivamente a la dirección de los Consulados y después al gabinete del ministerio, fué designado en 1870 para llenar las funciones de sgb jefe del gabinete, lo que no le impidió tomar parte en todos los hechos de armas del batallón de guerra a que pertenecía.

El 18 de marzo de 1871 dió pruebas de su abnegación y de su energía trayendo a Versailles, arrojando muchos peligros; papeles de importancia y los fondos del Ministerio de Negocios extranjeros.

Durante la Commune, fué por dos veces encargado de importantes y delicadas misiones cerca de los jefes del ejército alemán.

Nombrado secretario de embajada de primera clase, y siendo jefe del gabinete de Mr. Remusat durante dos años, fué muy apreciado por Mr. Thiers, a causa de su inteligencia y excelentes cualidades. A la caída de este, se retiró, y cuando el poder volvió a manos del partido republicano con el ministerio Dufaure, Mr. Waddington llamó a Mr. de Páncicoubrat a su lado, con el título de director del gabinete y secretaria, elevándolo en 1878 al primer grado de ministro plenipotenciario.

En la misión enviada por el gobierno de la República francesa en la coronación del Czar de Rusia, se encontró como segundo jefe plenipotenciario. Era además conmandador de la Legión de honor. Su pérdida ha sido muy sentida, tanto por sus amigos políticos, como particulares.—A. Z.

Cartera de la industria.

Fotografía. Dentro de breves días, se abrirá en el Zacatin (Tundideros, 7), un magnífico establecimiento fotográfico, del aventajado é inteligente joven D. Francisco Robles Lucena.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIPUTACION PROVINCIAL.—Anuncio haciendo saber, que la Comisión provincial acordó a rir información pública acerca del proyecto de construcción del tramo 2.º de la carretera provincial de Puebla. Don Fadrique a Velez Rubio, por María y Velez Blanco, marcado en el plan general de carreteras con el núm. 6, fijando el término de 30 días para que se puedan hacer las reclamaciones que eran convenientes los ayuntamientos, particulares é interesados.

PROPIEDADES é IMPUESTOS.—Circular llamando la atención de los alcaldes, a fin de que al anunciar la subasta de los derechos año económico, se consignen en el pliego de condiciones los derechos en alza ó baja de las especies é se adicionen algunas como la sal, aves ú otras en aumento ó disminución proporcionalmente, sin que el arrendatario tenga derecho a la rescisión.

AYUNTAMIENTOS.—El de esta capital, hace saber que quedan expuestas al público, las listas ultimadas de electores. El mismo, anuncia la aprobación del proyecto de presupuesto ordinario. Los de Ogijares, Atarfe, Molvízar y Bérchules, subastan la recaudación a venta libre de los derechos de consumos y cereales.—Los de Nigüelas, Dañontes, Albuñuelas, Maracena y Albuñan, invitan a los propietarios y colonos a que en el término de 15 días presenten relaciones juradas de las alteraciones que hayan tenido sus riquezas, para proceder a la rectificación del amillaramiento.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Salvador, llama a Francisco Correa Ortiz (a) Zambullo, de Alhendin.

Subastas. El 16 de mayo, la de las obras de albañilería, herraje y carpintería necesarias en la fábrica de tabacos de Cádiz, bajo el tipo de 80.827 pesetas 29 céntimos; el 1.º del mismo, en la Fábrica Nacional del Timbre, la adquisición de 40 000 esteras de palma necesarias durante el año económico de 1885 86; el 11 del corriente, la conducción del correo entre la estafeta y estación férrea de Irún, bajo el tipo de 4.000 pesetas anuales, y el 18 del mismo, en el gobierno civil de Girona, la enagenación de 9.886 pinos del monte Sullegat, concedidos al ayuntamiento de Puigcerdá.

—El 21 de mayo, la de la construcción de todo coste de las galerías y armadura de hierro y cristales, con su colocación en todos los patios de la fábrica Nacional de Tabacos de Cádiz y la estantería, también de hierro, del salón de oro del mismo establecimiento, bajo el tipo de 91.523 pesetas 73 céntimos; el 16 del mismo 15.000 tablas de pino gallego y 1 000 tablonas de pino de Holanda, con destino a la fábrica de Trubia; el 17, con destino a la misma fábrica, 200 hectólitros de cebada y 200 quintales métricos de paja trillada, y el día 4 la construcción de la parte de fábrica que constituye el proyecto de alhóndiga municipal de Bilbao, bajo el tipo de 195.719 pesetas 29 céntimos, y la construcción de la parte metálica del mismo proyecto, por la cantidad de 180.187 pesetas 54 céntimos.

Visitas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 8, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Orgiva, D. Manuel Duran, con D. Francisco Castillo, interdicto.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral.—Granada, Francisco Gijón, atentado.

Servicio de la plaza para el 8 de abril de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. O. Sargento Mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 7 de abril de 1885.—Carnero, 1.27.—Vaca, 1.58.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cantos.

Día 8.—San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustín.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas calzadas; a las nueve misa cantada, a las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media se canta la misa mayor.—En la iglesia de Zafra, a las cinco, rosario y la novena de San Vicente Ferrer.—En la iglesia de la Inmaculada Concepcion, a las nueve, misa cantada, a las cinco se hace el duodenario de Nuestra Señera.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración, se reza el rosario.—*Vista de la Cerveza de María.*—Nuestra Señera de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.—Día 9. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Luis.

Cartas a «El Defensor»

Madrid.

6 de abril de 1885.

Día malísimo reina hoy en esta conocida villa: ha llovido y amenaza seguir lloviendo y el viento que corre por las calles es tan frío que ta adra los huesos con punzantes alfilerazos. La síntesis de este lunes debe reducirse a esta temible palabra: *pulmonías*; porque las noticias escasean, se carece de sensaciones, y hasta para coronamiento de fiesta, lo rigorezo del temporal no ha permitido que pasen la frontera esta tarde los partes del extranjero. Estamos, pues, a oscuras por todos lados.

En los ministerios que he recorrido, he notado poco movimiento. En Marina se sigue pensando en la construcción de acorazados, y se proyecta el establecimiento de algunos pontones en la costa sahárica. En Estado no se cree que llegue el caso de una guerra entre Inglaterra y Rusia, por más que esta no se aquiete en su marcha sobre el Afghanistan. Del mismo modo se opina respecto de Francia, que se llegará inmediatamente a la paz partiendo de las conocidas bases de evacuación de Tonkin por parte de China, y evacuación de Formosa y desistimiento de indemnización de guerra por parte de Francia.

En Gobernación se sabe que algunos de los concejales que habían anunciado su dimisión aceptan el cargo, entre ellos Bayo, Torneros y otros a quienes Cánovas ha llamado a capítulo, pues este considera que el mismo desaire que Romero, recibe el presidente del Consejo; de suerte que las palabras escritas por el conde de Pischermoso, de que su dignidad no le permitía aceptar el puesto de concejal, han herido igualmente a ambos jefes conservadores. Para rato vamos a tener los periodistas con las incidencias concejiles, mayormente el día que se traten en Cortes con la pasión que se espera.

A causa de estos tropiezos y dificultades municipales, Romero ha desistido de su viaje a Andalucía, porque si se ausenta de Madrid, con dificultad se habrían sofocado las tempestades promovidas por el nombramiento

to de los 60 concejales. Llama la atención que el número de entusiastas húsares se reduzca cada día, hasta el punto de que ni en el salón de Conferencias, ni en el Ateneo, ni en las Academias y demás sitios públicos donde se mueve la opinión, los amigos de Romero han levantado su voz en defensa del jefe, tan por extremo atacado y hasta insultado a propósito de la suspensión del ayuntamiento.

Otro de los motivos que han obligado a Romero a permanecer en Madrid es la cuestión sanitaria. El mal sospechoso no decrece en Játiva. Los invadidos pasan de cuarenta y las defunciones diarias de seis y ocho. Se adoptan enérgicas medidas higiénicas y se espera que el mal no se propague. Anoche hubo alarma en Madrid, pues se corrió que el cólera estaba ya en Carabanchel; pero de las averiguaciones resultó que todo se debe a haber muerto una niña recién llegada de Játiva de cólera infantil, adoptándose con la casa, procedimientos conocidos de desinfección. Aún cuando se tratara de verdadero cólera morbo asiático, el viento reinante arrastraría los microbios hasta dar con ellos en las inmensidades del Océano.

La Gaceta no contiene hoy disposición de interés general. Tampoco ha revestido importancia la sesión del ayuntamiento, reducida a nombramiento de comisiones.—Parece que no es exacto que los reyes de Europa que profesan la religión católica tengan acordado acudir a Santiago de Galicia en este verano para asistir a las fiestas del Apostol el 25 de julio.—Entre los pretendientes a altos puestos no se oye nada nuevo: el número de los descontentos es grande, como sucede siempre. La entrada de Quiroga en la dirección de administración ha hecho ver que Elduayen ha tenido más fuerza que otros ministros para colocar sus particulares amigos.

Poco se ha hablado esta tarde de coalición, siendo lo más seguro que nada se intente mientras Sagasta esté fuera. El jefe fusionista ha sido muy bien recibido en el viaje que está ahora haciendo. La pastoral del obispo de Osmá, de que he hablado estos días, sigue dando algún juego.—*La Broma y Las Dominicales* cayeron ayer bajo el poder de los tribunales.—En los círculos científicos y literarios renace la animación tras las vacaciones de Semana Santa. En los teatros nada de particular, escepcion del debut anoche en la Comedia de la compañía francesa que dirige Mr. Paulus.—El correo de Filipinas hoy repartido no contiene novedad alguna.—Nada se sabe de detalles del supuesto atentado contra la vida del Rey, porque se sigue guardando gran reserva.

Como no he recibido partes del extranjero, apuntaré solo las noticias de anoche. En Paris se creía como un hecho el ministerio Brisson Fregeinat, que durará hasta hacer la paz con China y las elecciones generales.—En Irlanda sigue la agitación contra el príncipe de Gales: los agitadores han circulado una advertencia a los tenderos de Dublin, manifestándoles que si cuelgan y adornan con motivo de la ida del príncipe saldrán, perdiendo todos sus cristales y adornos. Nada de particular de Tonkin.—F.

Sombrerería de Antonio Gomez,

ZACATIN, NUM. 9.

El dueño de este acreditado establecimiento participa a su distinguida clientela, que ha recibido ya los modelos de la presente temporada.

Además pone en conocimiento del público en general que esta casa no tiene ninguna sucursal en Granada ni en la provincia.

Zacatin, núm. 9.

Ballesta y Gomez. Capuchinas, 13, esquina a la calle Lucena.—En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en encajes de seda, hilo y algodón, una bonita colección en tiras y entredosos bordados, holandas, lienzo, pañuelos y mantelería de hilo; confección en ropa blanca para señoras y niños.—Grandes existencias en pimienta molida y azafran.—Precio fijo.—No equivocar; Capuchinas, 13, esquina a la de Lucena.

Se vende una papelería antigua y varios muebles. Moral de la Magdalena, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

Denticina infalible. Los niños de todas las madres. La denticina, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respárese la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desentaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Vía, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

Se vende un estrado de caoba y otros varios muebles. Acera de Darro, Puerta Real, número 12.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebenne y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sánchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, a precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

LA URBANA.

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Sola.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción por haber más surtido que en las mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios. Música para piano y para cantos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Herman Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota. Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes ramases de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 30 reales arroba, y 20 rs. enartillo.

De Cadiz para Montevideo y Buenos Aires Saldrá el día 11 de Abril de 1885, el magnífico y grandioso vapor correo italiano.

SCRIBIA.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, Sres. Otero y Ferro. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de **El Herrerías**, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid. — 33, Recoletas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrilladas, tramillas, hilos de enfiador, trallias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se emplean en cáñamos, lanas, gergas, para: saquería y costurera de todas clases para yeso, mineral, azúcar, barinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. — Venta al por mayor y menor. — Se sirven pedidos á todos puntos.

GRAN SASTRERÍA DE MODA, 20 PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERÍA DE MODA.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios sumamente baratos.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Suursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

COMPAÑIA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor.

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposición

Universal de París con dos medallas.

Chocolates

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS.

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS Y

BOMBONES DE CHOCOLATE

dulces y cajas finas de París.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera, 8.

Madrid.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

Servicio: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber salido renir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMEROSIO GRILLO.

Se vende en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

ABANQUERIA VALENCIANA.

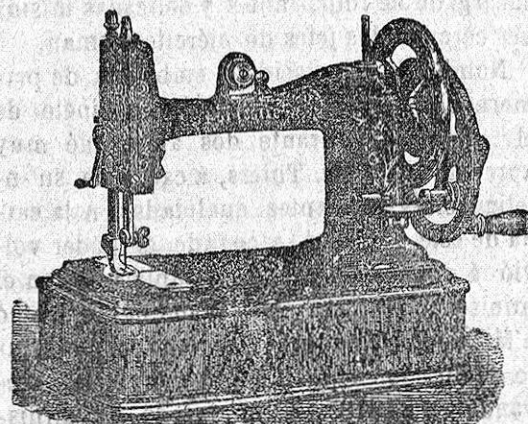
12, Príncipe, 12.

Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas. — Especialidad en abanicos con vistas de Granada. — Paraguas, sombrillas y antecás, últimos modelos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo. — Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id. — De Elias Howe, de id. — Chas Raymond, de id. — La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París. — Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36, Granada.

La Esperanza. Casa de huéspedes de Rosario Gonzalez, placeta de la Encarnación, 10, Leje. — Con coche á la estación. — José Garziz y Casildo.

El Artista. Litografía, Mendez Nuñez 47. — En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen tarjetas con prontitud y toda clase de trabajos con perfección y economía. Máquina de grabar para medallas, relieves de todas clases, círculos y cuadros, única en Granada. Estampas de gran tamaño de Nra. Sra. de las Angustias, de San Miguel y San Emigdio, abogado contra los terremotos, de varios tamaños.

Se traspa el establecimiento de aceites situado en la cuesta de San Gregorio, número 36.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

Inglésa pale-ale, decena de medallas botellas. 18 rs. Alemán ó Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de mesa, id. id. id. 12 rs.

Se sirve á domicilio de una decena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas extra.

36, Jardines, 36.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á **este ilustrado público** extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca, y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando el resultado para la masticación y perfecta pronunciación, á precios convencionales sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.

Se vende una góndola brek enganchada, ó se cambiaba por una berlina, también enganchada, con uno ó dos caballos. Dará razon, D. Catalina Cobos, viuda de Higuera, calle de Navas.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DELA

La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplanada de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requintitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. — Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y

funeral. — Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. — Se realben encargos á todas horas del día y de la noche.

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. — Construcción de dentaduras en cauchú, sin muelles ni ganchos, que son cómodas, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. — Su gabinete, Sierpe Ba, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. — Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA

34, Mendez Nuñez, 34. — Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

La Sultana. Se han recibido novedades para Se-mana Santa. Paños de Lyon, gros y Ratsimira negros, merinos, támesis, cachemires de escocia y otros naves tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, asargadas y brochadas para mantos, velitos, velos cuadrados y de forma.

Elasticotines, tupelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero.

Inmenso surtido en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandas de algodón y la especialidad francesa para camisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad.

Ratsimira negro superior para vestidos, á 20 rs.

Cachemires de escocia negro, á 4 y 1/2.

Merino doble negro, á 7 y 1/2.

Granadina asargada superior para mantos á 13.

Lienzo hilo de Rentería, á 18 varas, á 60.

Para muestras y ensayos, &c. &c. &c. á Miguel Lopez y Hermanos.

Se vende en el ingenio San Fernando, de Atate, pulpa, excelente alimento para el ganado vacuno y los cerdos, al precio de 3 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos, y en cantidades menores, á 20 céntimos de peseta el quintal. — También se venden al precio de 2 pesetas los mil kilogramos, las espumas procedentes de la purificación de los jugos de la remolacha. Este abono, de tanta fuerza como el guano, es excelente para las tierras de siembra y olivo, mezclado con el estiércol ordinario, en la proporción de una cuarta parte.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas, 106.349.768 47 Rvn.

19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.951.831 68.

Oficinas: Olvera 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Biblioteca arte y letras.

Las obras de esta Biblioteca, se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados e ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. — Los suscriptores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernada en tela con relieves. — Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 18 rs. — Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs. — La encuadernación de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C. — Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 96, y principales librerías. — En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Gimnasio higiénico

y de aplicación, de Miguel Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Elíseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.